



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Paseo de Gracia, 19

**Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con distintos fondos de inversión gestionados por EDM GESTIÓN ,S.A., SGIIC.**

En cumplimiento de la obligación relativa a la aplicación de los preavisos superiores a importes de 300.000 euros, que establece el artículo 48.6 del Reglamento de IIC, se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los fondos de inversión gestionados por EDM GESTIÓN, S.A., SGIIC, mas abajo relacionados que:

“La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 7 días sea igual o superior a 300.000,00 euros, la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Sin embargo, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe, se liquidan, ante un preaviso, si hay liquidez, como cualquier otra solicitud del día, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el preaviso de reembolso, se genera en los días siguientes la liquidez suficiente para atender la solicitud cuanto antes, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. Por tanto el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el del día en el que el fondo obtenga la liquidez necesaria para hacer frente a su pago.”

Los fondos de inversión actualmente gestionados por EDM GESTIÓN, S.A., SGIIC, a los que será de aplicación lo anteriormente expuesto y que tienen previsto así recogerlo en la próxima actualización de sus respectivos folletos informativos, son los que a continuación se relacionan:

**EDM GESTIÓN S.A. SGIIC**

Av. Diagonal, 399 5a planta · 08008 Barcelona · Tel. 93 416 01 43 · Fax 93 237 01 59  
www.edm.es · edm@edm.es · gestora@edm.es



DENOMINACIÓN DEL FONDO	NÚMERO REGISTRO CNMV
EDM CARTERA FI	4043
EDM INVERSION FI	46
EDM VALORES UNO FI	2817
RADAR INVERSION FI	3936

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en los próximos informes periódicos de los fondos de inversión indicados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Grau Roig', written in a cursive style.

D. Juan Grau Roig  
Director General  
EDM GESTIÓN, S.A., SGIC

Barcelona, 10 de diciembre de 2010